

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:  
Radicado ANM No.: 20159070005371

Página 1 de 1

San José de Cúcuta, 07-05-2015

Señor  
**Carlos Alfredo Buitrago Hernandez**  
Barrio San Martín Vía Ureña No. 4N-35  
Cúcuta

Asunto: Citación a Notificación Personal Exp. 128 (GFKN-01)

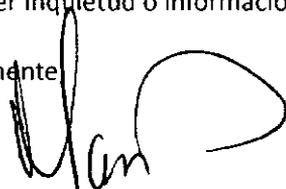
Cordial saludo,

Me permito comunicarle que se ha proferido la **Resolución GSC-ZN No. 000278 del 30 de julio de 2012** "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN No. 128 TITULARES ANDRES ANTE DE LA CUADRA Y CARLOS ALFREDO BUITRAGO HERNANDEZ" la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de diez (10) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo, en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por aviso.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente



**Marisa Fernández Bedoya**  
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: 0  
Copias: "No aplica"  
Elaboró: Heisson G. Cifuentes M.  
Revisó: "No aplica"  
Fecha de elaboración: 6-05-2015  
Número de radicado que responde: "No aplica"  
Tipo de respuesta: "No aplica"  
Archivado en: Z:\01. Jurídico\Cifuentes\Cifuentes 15\4. MAYO\nOTIFICACIÓN PERSONAL

